

Convocatoria para Artistas y Artesanos/as Exposiciones Temporales 2019

Presentación

En este segundo año de la Convocatoria de Exposiciones Temporales para Artistas y Artesanos/as de la Región de Coquimbo, el Museo del Limarí, dependiente del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, busca reforzar lazos con la comunidad de artistas y artesanos/as de la región y, asimismo, promover el desarrollo de las artes y la artesanía en la comunidad, no sólo desde la creación, sino también desde el uso y disfrute de los espacios culturales en la comuna de Ovalle, como es el Salón de Extensión Patrimonial de nuestra institución.

Para el Museo del Limarí, la experiencia recogida durante la convocatoria para el año 2018, significó reafirmar nuestras creencias sobre la necesidad de abrir este tipo de espacios, de manera transparente y programada, para que artistas y artesanos/as de toda la región, puedan exhibir sus obras al público, sin importar las expresiones artísticas que desarrollen, atendiendo sólo a la calidad y al impacto que puedan tener sobre la comunidad local.

De esta manera, el Salón de Extensión Patrimonial del Museo del Limarí, se posiciona como una plataforma válida para que creadores/as emergentes y también de larga trayectoria de la región, difundan su obra, potenciando así la construcción de un espacio de encuentro para la comunidad y desarrollo de la cultura local.

Tomando en cuenta lo mencionado, a través de este documento presentamos la II Convocatoria de Exposiciones Temporales para Artistas y Artesanos/as de la Región de Coquimbo.

Convocatoria 2018

El llamado es a que artistas y artesanos/as de la región, especialmente de la provincia del Limarí, presenten sus obras en el Salón de Extensión Patrimonial del Museo del Limarí, durante los meses de enero y julio de 2019, con un tiempo máximo de exposición de 4 semanas consecutivas. No podrán postular aquellos artistas y artesanos/as que ya participaron de la convocatoria de 2017 o que hayan expuesto trabajos durante el año 2018 en el museo.

El periodo de recepción de las propuestas será entre el 1 de octubre y el 7 de noviembre de 2018 y podrán participar artistas y artesanos/as de toda la región de Coquimbo que postulen trabajos de manera individual o colectiva. Las temáticas, técnicas y dimensiones serán libres (siempre y cuando cumplan con las restricciones de espacio de las dos salas disponibles). El llamado será a través de nuestra página web, redes sociales, prensa regional y por correo electrónico a los contactos que se encuentran en la base de datos del museo.



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Postulación

Los y las artistas y artesano/as, interesado/as en participar de esta convocatoria, deberán enviar un documento en formato PDF al correo electrónico museolimaridibam@gmail.com, con los siguientes requisitos.

1. Un texto de presentación de la obra (texto curatorial) que incluya título, dimensiones, técnicas utilizadas y año de creación (1 carilla máximo).
2. Un dossier con los trabajos a exponer (máximo 6 fotografías).
3. Breve presentación del artista o artesano/a que incluya: nombre completo, correo electrónico, teléfono de contacto, comuna, profesión u oficio. Para términos de difusión, también incluir redes sociales, páginas webs y blog, si los posee (1 carilla máximo).
4. En el caso de colectivos artísticos, deberán enviar, además de la breve presentación de cada artista, una breve reseña del grupo (1 carilla máximo).

Quienes no puedan enviar por correo su postulación, también pueden hacerla llegar de manera impresa a las oficinas de dirección del Museo del Limarí, en calle Covarrubias s/n esquina Antofagasta, Ovalle.

Selección de propuestas artísticas y de artesanía

La selección de los y las postulantes y sus obras, será a través de mayoría simple por un jurado integrado por 2 representantes del Museo del Limarí y 4 especialistas externos, quienes se basarán en criterios de calidad artística.

El jurado tendrá 15 días para seleccionar a los o las ganadoras de la convocatoria. La lista de seleccionado/as será publicada durante la última semana de noviembre, a través de nuestra página web y redes sociales, y se confirmará a cada expositor/a seleccionado/a mediante correo electrónico. También se habilitará una lista de espera con dos preseleccionados, en caso de que alguno de los seleccionados oficiales no pueda cumplir con la firma del compromiso.

Quienes resulten beneficiado/as, tendrán que acudir al museo dentro de los siguientes 15 días de publicados los resultados (hasta el día 21 de diciembre) para firmar el compromiso de exposición, con la Dirección del Museo del Limarí. Con la firma del compromiso, también se definirán las fechas de cada exposición, de acuerdo a un calendario establecido entre el museo y lo(a)s responsables de cada proyecto. Cualquier modificación al proyecto original, deberá ser informada a la Dirección del Museo, la que deberá estar de acuerdo con los cambios. Así mismo, si después de firmado el compromiso, la/las persona(s) no pueden llevar a cabo su exposición, deberán avisar con al menos 30 días de anticipación a la fecha fijada para su inauguración.

Al final de cada exposición, se dará a los artistas y artesano(a)s un certificado que acredite su participación en la Convocatoria 2018 de Exposiciones Temporales en el Museo del Limarí.



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Compromisos del Museo

1. Disponibilidad de las dos salas del Salón de Extensión Patrimonial.
2. Difusión de la exposición mediante página web institucional, redes sociales y medios de prensa regionales.
3. Impresión de invitaciones para la inauguración de la exposición, a repartir a autoridades locales y lista de invitados entregada por el o la artista (máximo 30 invitaciones).
4. Diseño de cédulas y texto curatorial.
5. Personal disponible para atención de público general y visitas mediadas, durante el tiempo que dure la exposición.
6. Personal disponible para ayudar en el montaje y desmontaje de las obras.
7. Espacio y medios necesarios para la realización de una charla o taller en relación a la obra durante el tiempo de exhibición.

Compromisos de los artistas y artesano/as

1. Entrega y montaje de las obras preparadas para la exposición con todos los detalles técnicos incluidos, al menos dos días antes de la inauguración.
2. Desmontaje y retiro de las obras, en al menos, dos días después de finalizada la exposición.
3. Solventar el costo de transporte de las obras.
4. Respetar las bases de esta convocatoria y los protocolos asociados al préstamo del espacio.
5. Se da la opción de realizar una charla y/o taller a la comunidad, durante el transcurso de la exposición, a público general y/o estudiantes.

Calendario de actividades

1. Período de postulación: del 1 de octubre al 7 de noviembre de 2018.
2. Revisión de trabajos: del 8 al 27 de noviembre de 2018.
3. Publicación de resultados: miércoles 28 de noviembre.
4. Firma de compromiso: del 3 al 21 de diciembre de 2018.
5. Periodo de exposiciones: enero a julio de 2019.

Información de contacto: Para consultas, comunicarse con Francisca Contreras, escribiendo al correo francisca.contreras@museosdibam.cl o llamando a los números telefónicos 53-2433686, 53-2433685 ó 53-2433680 de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.